

NOTA ACLARATORIA

Yo, Karen Ninoska Nazar Valladares, Secretaria de la Honorable Corporación Municipal, por medio de la presente informo que, en el mes de noviembre del año en curso, la Alcaldía Municipal de la Villa de San Antonio, Comayagua no se aprobaron de dominios plenos, no hubo convenios, no hubo circulares ni decretos ejecutivos que afecten a esta municipalidad.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Alcaldía Municipal Villa San Antonio, Comayagua. 08 de diciembre de 2018



Mgr. Karen Ninoska Nazar Valladares
Secretaria Municipal